

Retos Contemporáneos de la Intervención Socio-Familiar

Contemporary Challenges of Socio-Family Intervention

Fecha de recepción: 5-Diciembre-2014/ fecha de aprobación: 17-Diciembre-2014

Ángela María Quintero Velásquez¹

Se hace urgente intervenir a partir de lo que sucede realmente y para eso hay que Ser capaces de escuchar al otro (cualquier otro involucrado en los procesos Que queramos conocer e intervenir) y disponerse para una construcción Colectiva del conocimiento. (Cuadernos de Trabajo Social. 2014).

RESUMEN

Reflexiona sobre la evolución y validez de Intervención Social y Familia, nociones y desafíos de la intervención socio-familiar y la consolidación del enfoque socio-jurídico. Tendencia latinoamericana donde convergen la tradición disciplinaria y las normas legales y jurídicas que protegen a la Familia y sus miembros, enfatizando Niños, Niñas y Adolescentes. Con visión multidisciplinaria se resaltan los aportes de Trabajo Social y el mandato de trascender el carácter técnico instrumental y contribuir a la construcción del conocimiento.

Palabras claves: trabajo social, intervención social, familia, enfoque socio-jurídico, derechos, intervención socio-familiar.

ABSTRACT

Reflects on the evolution and validity of Social Intervention and Family, notions and challenges of socio-familiar and consolidation of socio-legal approach to intervention. Latin American trend which converge disciplinary tradition and legal and legal standards that protect the family and its members, emphasizing Children and Adolescents. With multidisciplinary view the contributions of Social Work and the mandate to transcend the instrumental technical nature and contribute to the construction of knowledge.

Keywords: Socio- legal, social work, family, rights, social intervention, socio-family intervention

PREÁMBULO.

Las dos categorías centrales del artículo, -Intervención y Familia-, están tamizadas por la complejidad de la época y la necesidad de interpelar los discursos, con perspectiva multidisciplinaria, pero enfatizando la construcción teórica y técnico-instrumental del Trabajo Social, como área del conocimiento en crecimiento exponencial, que también ha aportado a las ciencias sociales, humanas y naturales.

La Familia, como campo disciplinario propio, intrínseco a las prácticas originarias, ha evolucionado a la par de la profesión, y ello establece retos para que la acción social, se consolide en escenarios diversos, incluyentes, caóticos, polivalentes, propugnando por la justicia e igualdad y el reconocimiento de los Derechos Humanos.

El Enfoque de Convergencia que propende por el lenguaje colaborativo y la armonización de los saberes, -comunicación dialógica-, incorpora los enfoques de género, derechos, socio-

¹. Colombiana. Trabajadora Social, Magister en Orientación y Consejería. Profesora titular jubilada, Universidad de Antioquia. Catedrática, asesora y conferencista. Medellín-Colombia. Correo: jesus@une.net.co

jurídico, territorial, poblacional y diferencial, para la creación y reconfiguración de estrategias metodológicas acordes con las vicisitudes de los tiempos, pero considerando la tradición de la profesión y la apropiación social del conocimiento, que a través de la investigación científica, -en sus múltiples opciones-, provee de un sustrato epistemológico y teórico.

Con las diferencias intrínsecas al desarrollo de Trabajo Social en cada nación, y por ende de la educación y autonomía universitaria, asumimos la premisa básica de que el *Trabajo Social Familiar*, es un campo disciplinario que los permea a todos, donde existen contribuciones de vieja data, tal como está sustentado en libros, investigaciones, eventos, posgrados, publicaciones, organizaciones y redes, entre otros.²

En consecuencia, el propósito de este artículo, es reflexionar sobre las nociones y desafíos de la intervención socio-familiar, la transición de la familia contemporánea, y la configuración del enfoque socio-jurídico, -como tendencia latinoamericana-, donde convergen la tradición disciplinaria y las disposiciones legales y jurídicas que protegen a la Familia y sus miembros, fundamentalmente Niños, Niñas y Adolescentes- NNA-J.

Ponderando La Intervención Socio-Familiar.

En Trabajo Social, la generación de conocimiento se logra del estudio de la realidad social a partir de los referentes teóricos producidos en las ciencias sociales. En este sentido Vázquez (1998:269) cree que la epistemología del trabajo social parte de lo que él denomina, la concepción ampliada o nueva de las ciencias humanas, donde las características particulares del trabajo social, encuentran justificación para poder generar conocimiento. (Rivera, 2014:1).

El debate reciente, replantea la categoría que ha distinguido a la profesión de otras, y pese a sus resignificados, críticas y devaluaciones, sigue vigente. Unos sectores postulan Intervención a secas, otros Intervención Profesional, algunos proponen cambios, -con mayor o menor argumentación-, en la terminología. Pero en general, predomina el criterio de denominar *Intervención Social*, al ejercicio profesional en los contextos inciertos, ambiguos, propios de la época.

Intervención social. Es toda actividad profesional consciente, organizada, planificada y dirigida a actuar sobre una realidad social para estudiarla, analizarla, modificarla y cambiarla en la consecución de una mejora positiva. En trabajo social este término es análogo al término psicológico "tratamiento", pero además aglutina los efectos terapéuticos de las relaciones profesionales interpersonales, la prevención, la defensa de los derechos, la mediación, la planificación social, la organización de la comunidad, la gestión de recursos sociales y otras muchas actividades relacionadas con la acción social.[T.F.G.] [L.P.L.R.]. (Fernández & Vázquez, 2013:295)

Trabajo Social, evoluciona y genera dispositivos en los fenómenos planetarios, y enfrenta amenazas políticas, ambientales, culturales, económicas, para subsistir y avanzar como profesión-disciplina, conservando como uno de sus ejes centrales la Intervención. Puntualizar su significado exige la conexión con la Epistemología y la fundamentación científica, de manera dialéctica, para enaltecer y reconocer, la práctica profesional, el trabajo de terreno e institucional, con énfasis en la Atención.

De esta manera también se neutraliza la dicotomía academia-sociedad, donde el discurso ultra posmoderno va por una vía, y en otra dirección avanza la acción profesional en escenarios precarios, excluyentes, inequitativos, que en muchos de los casos, supera el principio conceptual. "Es importante volver la mirada sobre aquellos modos de intervención propios, pero a su vez, ubicarlos en un análisis riguroso sobre la profesión y su contexto actual. Esto se traduce en

². Ver: Quintero, A.M. (2003). Trabajo Social y el Enfoque Sistémico, Lumen: Buenos Aires. Grupo Convivir, Argentina. Asociación Civil Internacional de Profesionales de Trabajo Social Socio terapéutico- ACIPTSS, Argentina. Red de Asistentes Sociales Jurídicos de Colombia. Ser Clínico (Brasil).

reivindicar un trabajo social orientado por la investigación y su contraste y retroalimentación continua sobre la realidad". (Cuadernos de *Trabajo Social*, 2014: 15).

La importancia del tema y el afán acucioso por estudiar, analizar y argumentar al respecto, evidencia su carácter nodal. Basta con revisar los eventos académicos y gremiales en Latinoamérica y España, -divulgados ampliamente por el Boletín Electrónico Sura de Costa Rica-, para reconocer que la Intervención en Trabajo Social es un eje vertebral, todavía en proceso de consolidación y consenso, pero ineluctable en la formación de pre y posgrado.

Este universo y debate de la Intervención, no es exclusivo, de Trabajo Social, sino que convoca múltiples aéreas del conocimiento, que también dinamizan sus procesos epistémicos, curriculares y metodológicos. La propuesta desde la Convergencia y el paradigma moderno es resaltar la especialidad de cada profesión, pero con una perspectiva multidisciplinar, donde el saber específico, no riñe con los otros dominios científicos. De ello da cuenta, la incorporación del vocablo Intervención en: sociología, antropología, psicología, pedagogía, derecho, profesionales de desarrollo familiar, emergiendo enlaces disciplinarios tales como psico-social, psico-pedagogía, psico-educación, socio-sanitaria, socio-educación, socio-jurídico, socio-terapéutico.

En el ramo de Familia, es más conocida intervención *psicosocial*, por el imperativo de las legislaciones de las últimas décadas al respecto. Sobresaliendo el cumplimiento de los Objetivos del Milenio (ONU), la Carta Magna de los Derechos Humanos, la Convención Internacional de Niños de 1989, (CIDN) y las disposiciones en niñez, infancia, adolescencia y juventud. La mayoría de los países que suscriben los acuerdos y tratados internacionales, postulan de carácter obligatorio, -aunque es evidente que no funciona así-, los equipos psicosociales, en la administración de la justicia, y ello obliga a desarrollar procesos colaborativos, o por lo menos coordinados, en las rutas de Atención Integral.

Es menester, resignificar la dicotomía entre intervención-investigación, definiendo límites y nexos entre ambos dominios, que ha dado lugar a equívocos y posturas excluyentes en el uso del vocablo. De igual manera, incorporar en el discurso y la acción profesional con Familias, la *multidisciplina*.

Los tres hallazgos referidos a "La familia y la orientación interdisciplinaria como dimensiones prioritarias de la práctica educativa", "La familia, la escuela y la intervención interdisciplinaria como focos de transformación social" y "La relevancia de la familia en los procesos de intervención interdisciplinaria en contextos educativos," se relacionan entre sí en el sentido dialógico, participativo y constructivista que exige una propuesta interdisciplinaria para acompañar a los niños, adolescentes y jóvenes en el ámbito de lo educativo. (Rodríguez & Viveros, 2013:129)

La reflexión contemporánea sobre Intervención y Familia, atraviesa ineludiblemente las nociones de posmodernidad, de sociedad líquida, y los constructos de: Giddens, Bourdieu, Bauman, Zenelman, Ricoeur, Morín, Von Foster, Maturana, Fals Borda, Luckman, Boaventura de Sousa Santos, Cortina, entre otros, para cimentar los escenarios profesionales:

En un sentido similar, Giddens y Turner (1991) abogan por una teoría social abierta, que no sea asumida como propiedad de una disciplina concreta, dado que las cuestiones relativas a la vida social y a los productos culturales de la acción social se extienden a todas las disciplinas. (López & Herrera, 2014:48).

En las ciencias sociales se siguen creando objetos de conocimiento; estos nuevos objetos surgen de las disciplinas, en las disciplinas o tomando elementos de algunas¹ y generando otros; tal es el caso de *familia*, un objeto reconocido como subcampo disciplinar y como campo independiente que apropia y también produce conocimiento, como se verá más adelante.

1. En el artículo "*Epistemologías que conducen a explicaciones primarias en la ciencia de familia*", se indica que este campo es multidisciplinario en el sentido de que un gran número de disciplinas contribuyen al conocimiento acerca de las familias, que las ideas están siendo descubiertas y aplicadas desde las perspectivas de muchas disciplinas al mismo tiempo, y que

familia es solo uno de los aspectos de los que se ocupan la Sociología, la Historia, la Psicología, la Biología, la Economía del Hogar, la Psiquiatría, la Antropología, las Ciencias Políticas, el Derecho de Familia, las Comunicaciones, y los Estudios Feministas; cada una entrega referentes de lo que sabemos acerca de familia (NCFR, 1988, p. 92). Otras disciplinas son la demografía, la geografía social, y los estudios jurídicos. La economía, la ciencia política y los estudios religiosos también pueden ser actores aquí (Karraker & Grochowski, 2006, citados por Ribbens & Edwards, 2011, p. 2). Así mismo: desarrollo familiar (Suárez & Restrepo, 2005), educación, ciencias de familia y el consumidor, enfermería, medicina, arquitectura, literatura, y **trabajo social**. (P, 68).

En razón de lo cual, la naturaleza multidisciplinaria de la acción social con los sistemas humanos, y la familia como el máximo sistema social, no sólo es transversal a todos los campos, sino que demanda el concurso de las áreas del conocimiento referidas, además de las ciencias naturales como la ingeniería, -desarrollo sostenible, conciliación trabajo-familia, ecología-. Lo que se materializa en las Políticas Públicas y en los proyectos de Atención Integral, que se diseñan, ejecutan y evalúan en la región.

Las Transiciones de la Familia contemporánea, determinan el carácter de la Intervención, por la emergencia y visibilización de fenómenos propios de la época y de las bases fundacionales de la profesión. La noción de Familia, da un viraje significativo al considerarla como un actor político, un sujeto prioritario de derechos, un dominio de los movimientos sociales, de la participación ciudadana y política, -en el entendido no partidista y fundamentalista-, y así se conciben de manera distinta los procesos de atención, en bucles circulares, probabilísticos, holísticos, complejos.

El trabajo social desde la intervención, a partir de su práctica, hace visible el padecimiento como expresión de la desigualdad social en los espacios de lo microsocio. En efecto se intenta establecer desde allí nuevas formas de agenda pública. En definitiva, la intervención social se liga con el hacer ver al otro, a la institución, a la sociedad, la desigualdad y sus efectos.

El trabajo social desde la intervención está allí, en innumerables lugares, donde el desconcierto, las nuevas formas de subjetividad y el padecimiento se comparten con ese otro sufriente, en instituciones y espacios de intervención atravesados muchas veces por el sinsentido. De allí que la sola presencia de un trabajador social en un hospital, una escuela, un tribunal, está diciendo que hay algo más que un cuerpo enfermo, un sistema educativo en crisis o una ley deslegitimada. (Carballeda, 2013: 10)

Según lo susodicho, para el Trabajo Social contemporáneo es Es hora de volver a las raíces, re-encontrarnos con aquello que un día nos hizo existir, re-conocernos en esa mirada sobre uno mismo y en la de aquellos que caminan a nuestro lado. (Cuadernos de *Trabajo Social*, 2014: 13).

En consecuencia es menester, reivindicar los orígenes de la profesión, en palabras coloquiales de Marcos Chinchilla, 2013, (coordinador del Boletín Electrónico SURA, Costa Rica, que con respeto por la pluralidad del pensamiento divulga artículos, ponencias, libros, tesis y eventos de todo el continente), muchos profesionales y estudiantes de Trabajo Social tienen una animadversión hacia la obra de Mary Richmond, asombra reconocer que lo poco que conocen de ella es una suerte de re-lectura que hicieron otras autoras. Para comprender a Richmond, hay que ubicarla en su época, con las influencias teóricas del momento. Perteneció a un grupo de pioneras de la profesión que para su momento resultaban transgresoras del orden que experimentaban: algunas fueron pacifistas, otras lesbianas, todas reconocidas intelectuales.

En la expansión y pluralidad del pensamiento, es imperativo recordarle al gremio y a las generaciones que les vetaron el conocimiento, nuestras raíces disciplinarias, la identidad y el papel de las pioneras y su líder, Mary Richmond. En contratendencia de las posiciones hegemónicas y fundamentalistas, invocamos vario/as de lo/as autore/as, hispanos que reivindican la base fundacional de trabajo social y la validez de la Familia en el corpus metodológico y conceptual. Para la mención Fernández&Ponce de León, Ituarte, Escartín y Miranda, de España. Méndez, Alwin, Solar y Quiróz de Chile. Faleiros y Meixas, de Brasil. Rodríguez de Venezuela. Quintero de

Colombia, Argentina, Eroles, Chadi, Calvo, Travi y el Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Trabajo Social-GIITS, con sus pesquisas sobre las pioneras y V Encuentros, entre otros.

ACERCA DEL ENFOQUE SOCIO-JURÍDICO.

Intrínsecamente relacionado con Familia como un todo y con los miembros que la componen, en su diversidad generacional y de género, se consolida y evoluciona este campo disciplinario, fundamentado en varios países de la región, con investigaciones y publicaciones que apuntalan, a enaltecer un dominio propio de la acción social, y a la luz del giro paradigmático, recrea el corpus teórico y metodológico.

La literatura especializada utiliza de manera discriminada área, perspectiva, campo, enlaces, y otros, todos apellidados socio-jurídicos, pero la propuesta contemporánea es estructurar, divulgar e incorporar en el acervo académico y profesional, el *Enfoque socio-jurídico*, como potestativo de la práctica de Trabajo Social, en la administración de justicia y en el cumplimiento, la verificación, la garantía y el restablecimiento de los derechos de la Familia y las personas que la integran. Bajo el supuesto de la asunción de los enfoques: de derechos, de género, poblacional, territorial y diferencial.

De esa manera, es que el “área” o “campo” socio jurídico represente, actualmente, una perspectiva singular para la actuación profesional, que percibe el derecho como una compleja carga de contradicciones. Posibilita, entonces, la acción en busca de nuevos sentidos para las relaciones sociales, en la dirección de la realidad emancipatoria y diferente de la reproducción pura del orden establecido. (Conselho Federal de Serviço Social & Conselhos Regionais de Serviço Social, 2014: 12).

(Quintero, 2014). La premisa fundamental del enfoque socio-jurídico, conlleva la multidisciplinaria, más allá de vocablos o discursos teóricos, es una visión del mundo *incluyente*, probabilística, compleja, holística, para entender que los dilemas humanos requieren el concurso de diferentes áreas para estudiarlos, comprenderlos e intervenir. También contribuiría al desarrollo de un lenguaje profesional y a la **armonización terminológica, sobre conceptos y categorías de uso común.**

La intervención social en el área socio jurídica se entiende aquí en un sentido amplio, como una forma de intervención en el espacio social con objetivos transformadores, independientemente de la formación disciplinaria de sus operadores. Se denominan operadores sociales a todos los expertos que intervienen en el área socio-jurídica en el campo de la infancia y la adolescencia, considerando específicamente la intervención en relación a la infracción adolescente como ámbito de análisis. (Citado en Quintero, 2014, González, 2012:929)

Varios son los dominios profesionales en contextos uni y multidisciplinarios, que operan bajo el Enfoque Socio-Jurídico, pero al igual que lo argumentado en esta disertación, la propuesta del debate gremial y el ejercicio académico, es *trascender la práctica técnico instrumental*, y pese a la solidez científica de las técnicas y metodologías, propias de nuestro quehacer, el propósito epistémico es asumir una categoría que contribuya a la producción del conocimiento y a la ecología de los saberes (transcribiendo a Boaventura de Sousa Santos).

Ello implica, y según los preceptos básicos de la interdisciplina, que las áreas del conocimiento involucradas en este proceso, se transformen, en relaciones simétricas, colaborativas, de co-creación, de apropiación de lenguajes especializados, que atraviesen la intervención de dichas disciplinas y por ende del derecho, que tradicionalmente establece posiciones dominantes sobre los denominados de manera equívoca, “auxiliares de la justicia”, donde se sitúa al Trabajo Social y afines.

Amparados en el pensamiento crítico y ortodoxo de algunos sectores del trabajo social brasileño, adquieren validez para los países de la región, sus voces:

...en esta perspectiva, el derecho que incorpora lo “jurídico” está constituido por “operadores

de derecho [que] concurren por el monopolio del derecho de decir el derecho "(Bourdieu citado en Shiraishi, 2008, p.83), para los/as trabajadores sociales, otra dimensión es necesaria: la de contribuir para trazar, para la esfera del imperio de las leyes, la historicidad ontológica del ser social, por la vía de diversas posibilidades de intervención profesional, impulsadas por el proyecto ético-político profesional. (Conselho Federal de Serviço Social & Conselhos Regionais de Serviço Social, 2014: 12)

La reinterpretación del discurso socio-político, permea la perspectiva contemporánea de la intervención en Trabajo Social. El término no es privativo de la profesión, pero sí el apellido, la noción, el significante de social y hacia ella fortalecemos los dominios disciplinarios en el Trabajo Social Familiar y en el Trabajo Social Forense-TSF, como las áreas, donde se resalta la acción profesional con familias y sus miembros, y aplica en toda su magnitud el Enfoque socio-jurídico.

En las rutas conceptuales, metodológicas y técnico-instrumentales, del Trabajo Social contemporáneo, sobresale una figura socio-jurídica, el *Peritaje Social-PS*, con destacada acción profesional desde hace varias décadas, pero solo recientemente es considerada de su fuero doctrinal. Se constituye en un paradigma en los procesos de intervención multidisciplinaria y consolida las funciones de Trabajo Social en los ámbitos legales, constitucionales y gubernamentales. (Quintero, 2013: 27).

No obstante la posición crítica y desconocimiento, resalta bajo el Enfoque Socio-Jurídico, el crecimiento exponencial del Trabajo Social Forense, que se posiciona de a poco, por las figuras jurídicas del dictamen pericial, peritaje o peritazgo social, pericias judiciales, pero que requieren enlaces psico-sociales, socio-jurídicos y psico-jurídicos, para validar la premisa de que el derecho es insuficiente por sí solo para estudiar, comprender e intervenir la complejidad de los tiempos.

En correspondencia con la proposición ya expuesta en esta disertación, de trascender el *carácter técnico-instrumental* de la intervención, los dispositivos para ello son la apropiación social del conocimiento, la investigación rigurosa, la sistematización y convalidación de experiencias, la producción científica y la formación académica en todos sus niveles, pregrado, posgrado, educación continua. TSF avanza en esta ruta:

El Trabajo Social Forense o Trabajo Social en el campo socio-jurídico, como campo profesional demanda el cumplimiento de una serie de condiciones, tales como un cuerpo de conocimientos específicos y especializados, una comunidad profesional activa, organizaciones profesionales académicas y no académicas, líneas de investigación, publicaciones, realización de eventos, etc. (Ponce de León, 2013:21)

Desafíos en la Intervención Socio-Familiar

El paradigma eco-sistémico y el Cambio de Época, es sustentado desde diferentes voces, que con el pensamiento crítico y posmoderno, asocian a la Familia y a sus miembros, en su contexto, rebasando la manida discusión de que Familia es de carácter burgués o restringida al espacio íntimo, solo de las subjetividades. El paradigma pos-positivista del estudio de la Familia, trasciende el individualismo, el asistencialismo y asume *perspectivas constructivistas, sistémicas y complejas*, con categorías como la circularidad,- entrecruce de individuo, grupos, familia, comunidad, corporaciones-, con una mirada holística que no disgrega, ni excluye, ni reduce según el modelo analítico.

La evolución del concepto de Familia y de intervención, así como de las teorías y enfoques que la soportan, establecen que el término procede de la medicina, con carácter directivo, intrusivo, pero ya en la época asume los procesos colaborativos y cocreadores y recogen la tradición de Trabajo Social. Intervención es un proceso multidimensional y polisémico, que demanda revisar las epistemologías, ampliar la cosmovisión y comprensión del universo y examinar la complejidad de la diversidad.

En este tránsito uni y multidisciplinario, la definición de Intervención Familiar, enfatiza en los procedimientos socio-familiares, para resaltar el análisis de contexto y la intrínseca e ineludible conexión de todos los procesos y sistemas humanos:

Intervención Familiar, *Family intervention*.

Proceso de interacción entre el profesional y la familia para *el abordaje de una situación familiar que requiere una acción experta, la cual puede ser de asesoría, sostén, control, tutela, mediación o terapia; por medio de la creación conjunta de contextos que expandan las acciones, las cogniciones, los territorios afectivos y nuevas condiciones relacionales, dentro de las cuales las familias generen sus propios recursos y así invertir la dirección disfuncional³ por la que atraviesan. Se requiere establecer la naturaleza de la situación y la necesidad de profundizar el tratamiento, o atender la disfunción en algunas sesiones de orientación. Las intervenciones son conducidas por los servicios sociales, educativos, sanitarios, religiosos, comunitarios, psicológicos, jurídicos, organismos gubernamentales y no gubernamentales. Operan en los contextos no clínicos y en los contextos clínicos.* (Quintero, 2007: 79).

La transición del positivismo y reduccionismo metodológico, al pensamiento sistémico, complejo, implica asumir criterios y dispositivos técnico-instrumentales acordes con el cambio de época. Este viraje apuntala a superar la visión binaria, dicotómica de los procesos humanos, soportados en el paradigma determinista, mecanicista, analítico.

Conlleva trascender el carácter operativo, reinventar, resignificar espacios propios, con los Enfoques de Convergencia y Eco sistémico, que privilegien el análisis de contexto.

Pero todavía proliferan posiciones sectarias, fundamentalistas que desconocen la validez de la *Sistémica*, en su evolución hacia la posmodernidad, con *dominios constructivistas*, holísticos y complejos. Reiterando la premisa de trascender el carácter técnico-instrumental y asumir el giro paradigmático: El área de individuo y familia identifica una tendencia por articular asignaturas en la relación de individuo, familia y comunidad desde una visión sistémica, sin perder de vista las condiciones socio-económicas por las que atraviesan las familias y en ello, el alto nivel de pobreza, la internacionalización de la economía, la situación de violencia en el ámbito público como privado y el incremento de las tasas de desplazamiento como factores que continuamente están planteando necesidades de profundización e intervención. (Pava, 2013:90)

En la sustentación e intervención de Trabajo Social Familiar, es menester invocar nuestras raíces e identidad disciplinaria, en sus ejes fundacionales, para enaltecer a las pioneras, activistas de la primera generación de los derechos civiles, del sufragio universal y democrático y de la diversidad sexual. Considerando la relación dialéctica familia-género, las investigaciones, proyectos, redes y acciones, en más de un siglo de ejercicio profesional, y el acervo conceptual y metodológico consolidado.

La discusión, con matices ideológicas de rechazo a los procesos de intervención socio-familiar, tanto en Contextos no Clínicos y Contextos Clínicos, están fundamentada, en una interpretación y asunción del pensamiento crítico, liderado por la hegemonía de un sector del Servicio Social de Brasil, -con resonancia latina-, que desde posiciones sectarias y fundamentalistas emanadas de centros de estudio superior, (lideradas por colegas sin práctica profesional, o trabajo de terreno, con vínculos laborales solo en las universidades o en posiciones burócratas de los organismos gremiales y académicos), que excluyen y zahieren posturas que no sean afines a su discurso.

Y esto debe de ser una razón importante para que la intervención social se convierta para muchos profesionales en «un género literario» que casi sólo se cultiva desde lo puramente académico, escrito por profesionales que ejercen su trabajo en ámbitos alejados de la práctica, o desde tribunas exclusivamente políticas, que lo exhiben propagandísticamente porque lo necesitan con efectos de impacto, a corto plazo (Cuadernos de Trabajo Social, 2014: 11)

³. La categoría disfuncional, es replanteada en los últimos años, recogiendo las críticas sobre su esencia positivista y el matiz peyorativo, que desconoce que todas las familias, en su diversidad y contexto, están organizadas a su manera, atendiendo su estructura y enlaces emocionales particulares.

Pero la contratendencia como bien lo plantea Morín, está dada por proyectos heterogéneos, en Brasil mismo, como Ser Clínico. Apuntalando al fortalecimiento y la pluralidad del debate, que permite disyuntivas teóricas, metodológicas y epistemológicas, de Intervención Social, acordes con el respeto a la diversidad, la argumentación científica, la expansión del pensamiento y el cambio de época.

El giro de paradigma y la asunción del axioma contemporáneo, redefine los términos de *familias disfuncionales e incompletas*-, que aún en boga-, no dan cuenta de la complejidad e incertidumbre del tiempo, y son propios del modelo analítico:

Por otro lado, y, además, hablar de rupturas familiares uniéndolo, sin solución de continuidad al término familias disfuncionales, canonizando el modelo de familia nuclear intacta, es negar que los cambios en los modelos familiares son fruto de la ampliación de opciones individuales, de profundas transformaciones en las dinámicas y en las formas de elección de pareja, de los ciclos de vida, etcétera. Así, hoy se encuentran una variedad de modelos familiares, que obviamente en sí mismos no son disfuncionales, como las familias monoparentales y reconstituidas, homoparentales, entre otros, que conviven con el modelo patriarcal tradicional dominante de familia nuclear (Ulrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim, 2003). (Rodríguez; 2013: 12)

Dominios como la cuestión social, la diversidad sexual, los derechos sexuales y reproductivos, los tratados de paz de varios países de la región, el viraje hacia gobiernos más democráticos, están expresados en la Intervención Socio- Familiar, que en **bucles hologramáticos, con lleva:**

- Procesos multidisciplinares, donde se enfatice el dispositivo técnico-instrumental y conceptual de Trabajo Social, pero en relaciones colaborativas con las otras áreas del saber que atienden a la Familia.
- Dotar a la familia como campo disciplinario de la fundamentación epistemológica.
- Potenciar la Atención Integral, que ya es un mandato de gran parte de los estados hispanos, pero que desde hace varios lustros está incorporado en el precepto metodológico de Trabajo Social. Con el propósito de que trascienda la coyuntura, el evento asistencial o humanitario, para privilegiar lo preventivo-promocional.
- Neutralizar, diluir las barreras mentales e ideológicas que todavía, para varios sectores del Trabajo Social latino, ubican el Trabajo Social Familiar, TSF y afines, como un asunto periférico, residual, que no hace parte del proyecto ético-político impulsado por la corriente marxista y ortodoxa del continente.
- Comprender que el Pensamiento Crítico en su acepción epistemológica, incluye y permite, la acción social con la Familia.
- Asumir la evolución del Trabajo Social Familiar, con los Enfoques de derechos, género, diferencial, poblacional, territorial, la diversidad familiar, la justicia social y los movimientos sociales, considerando a la familia actor y sujeto político.
- Relación dialéctica Familia y Género: bajo la premisa de que en la familia se forma la identidad de género, según el mandato cultural, pero también es en ella, donde se avala o estigmatiza la identidad y opción de género.
- Diversidad sexual: en toda su magnitud LGTBI, más allá del discurso vacío, carente de significado conceptual y metodológico. Corresponde al Trabajo Social, argumentar y fundamentar científicamente, estas categorías en los enlaces socio-jurídicos, los derechos humanos y en la atención integral, y no rendirle culto al activismo hueco, vano, ideológico, de carácter empírico, que solo agrede y reivindica asuntos personales
- 9. Homoparentalidad: En la evolución de la categoría de familias homosexuales (inadecuado, en tanto esa no es la condición de la familia en su totalidad, sino la opción de género de la pareja), a familia homoparentales vrs familia heteroparental, Trabajo

Social ha contribuido con investigaciones. Esto es significativo para la construcción del conocimiento y dar soporte teórico a procesos contemporáneos que están en el debate y la agenda de las políticas públicas.

- Empresa Familiarmente Responsable- EFR: en la conciliación del mundo laboral y la familia, emerge esta categoría, divulgada en el hemisferio hispano parlante. Para fortalecer una cultura corporativa del trabajo que facilite la armonización de intereses laboral, familiar y personal, acorde con las vicisitudes de la contemporaneidad.
- Políticas Públicas: diseño, ejecución y evaluación, trascendiendo el tradicional, pero necesario, rol de operador social de la Políticas Públicas de Familia. Como es el caso de los programas de transferencia condicionados, para los países de la región.

Estas acciones pueden implicar la formulación de planes, programas y proyectos, que orientados a diferentes grupos etarios, consideren aspectos como los siguientes:

- Una percepción contextualizada y ecológica de la familia, que construya conexiones entre la vida cotidiana familiar y el medio social en el que se inserta.
- Un conocimiento de la ideología y de los discursos de poder predominantes en la cultura en la que se inserta la familia o las familias objeto profesional de intervenir nos da cuenta de normas, valores, actitudes y diversas pautas de comportamiento, con la naturaleza, con los otros, y a conocer cómo conciben el pasado, el presente y su proyección en el futuro.
- Una posición crítica de parte del profesional frente a los elementos anteriores, que oriente su trabajo de manera tal que, al tiempo que se co-construyen opciones, emerjan otras voces, voces alternas, en los miembros de la familia, que les permitan el desarrollo de un sentido crítico frente a sus experiencias. (Betancourt & Micolta & Escobar, 2013: 372)

La innovación y dinamismo innegable del Trabajo Social Familiar o la modalidad de acción profesional que se nombre, demuestra día a día la validez del pensamiento sistémico, del paradigma moderno del conocimiento que Trabajo Social, incorpora en su corpus teórico y técnico-instrumental, en cumplimiento de sus ejes misionales y el compromiso ético-político con la sociedad.

A modo de provocaciones finales, en desarrollo y asunción continental, destacan escenarios de vanguardia, en las voces de sus autores, entre otros: El término **Socio terapia**, definimos a la misma como el Modelo de **Intervención** que tiene como meta la mejora del mantenimiento del equilibrio socio-relacional de los sistemas humanos, llámese Familia, Grupo o Comunidad y cuya práctica es la aplicación científica de la teoría y los métodos de Tratamiento del Trabajo Social, interviniendo específicamente en los espacios inter-vinculares, activando los recursos sanos pre-existentes y gestando los no desarrollados que, conducirán a la reducción de las causas que sostienen la problemática. Desde esta perspectiva, podemos pensar en el Trabajo Social Terapéutico con una mirada renovada. Un adecuado “soplo de aire fresco” que da constancia del crecimiento y evolución del Trabajo Social, como disciplina que brinda “razón de sí”. (Chadi, 2013).

Esta investigación resalta de manera especial que tanto desde la perspectiva de la Terapia Familiar, como desde otros contextos no clínicos, la **hermenéutica que Gadamer** ofrece e ilumina senderos para el entendimiento, bifurca caminos para la comprensión y el acuerdo en la cosa⁴, quita los velos que se forman por el cegamiento dado por una mirada lineal, no circular, excluyente, para acercarse a los contrariedades propias del diario vivir y resignificar sentidos en torno a éstos, para acercarnos al otro y ser capaces de entrar en diálogo. (Perez, 2013).

⁴. La cosa” hace referencia a la situación interpretable, a la realidad que es susceptible de ser objeto de la práctica hermenéutica. “La cosa”, siguiendo a Gadamer, es aquello por lo que la familia acude al Terapeuta Familiar.

- En la escucha y diálogo disciplinario, desde otros saberes en amigable Crítica plantean, Nueva propuesta, cambio de paradigma [subrayado personal]: Durante los últimos treinta años en América Latina se han 'naturalizado' las llamadas 'intervenciones sociales'. Sea en el marco de políticas o programas estatales, o a través de proyectos y acciones de organizaciones de la sociedad civil, este modelo de intervención ha demostrado no contribuir a la construcción de sociedades más equitativas y democráticas. El paso de este modelo 'intervencionista' a uno vinculado más a la 'colaboración' y la 'promoción de derechos sociales', requiere de un análisis detenido de los aspectos que conforman aquel paradigma dominante, y de un esfuerzo por recrear nuestra mirada y nuestra acción ante los problemas que enfrentamos como sociedad. (Bombarolo & Pauselli, 2007: 4)
- Pensar en una Terapia Familiar posmoderna con matices más centrados en las prácticas intergeneracionales, en las relaciones con el contexto, en las circunstancias de un entorno con marcas que inciden y que solo el mirar la dinámica interna no resuelve, fortaleciéndose hoy los enfoques en terapia que propenden por las historia, las vivencias, los significados, las percepciones, los sentidos, todo ello válido en una época de incertidumbre, complejidad, donde el papel del terapeuta trasciende al sentir, observar, reflexionar con la familia. (Agudelo, 2013:105).
- La idea anterior se relaciona con la formación académica de los profesionales a cargo del trabajo con familias, especialmente en la actualidad, donde las universidades han traspasado la barrera de la docencia, y la formación profesional la complementan con una inserción en la red social desarrollando intervenciones en diversos niveles, en apoyo a los lineamientos técnicos de las políticas públicas o en forma independiente, dejando plasmado en esa acción el sello institucional y la identidad de los profesionales según la casa de estudios donde se han formado. No obstante, la universidad no es la única fuente de formación de los profesionales, sino que la práctica y el ejercicio de la profesión también es un escenario de aprendizaje tanto de habilidades como de estrategias de intervención, que se adecuen a los diversos tipos de familia con miras a un logro de objetivos. (Baeza & Donoso & Rojas, 2013: 373)

La provocación final, es reflexionar y debatir sobre la Intervención Socio-Familiar en sus múltiples acepciones y matices, y en lo que representa para el Trabajo Social contemporáneo en su consolidación epistemológica, teórica y metodológica, en el cambio de Época y en la expansión del pensamiento.

BIBLIOGRAFIA

- AGUDELO, LUZ MIRIAM. (2013). Realidades familiares contemporáneas: algunas contingencias en la estructura familiar, desafíos para la intervención terapéutica. Medellín. 2011-2012. 2013. Pp.136 (Maestría Terapia Familiar), Escuela de Trabajo Social, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.
- BAEZA, JORGE & DONOSO, MARIA DE LA PAZ & ROJAS, PAOLA. (2013). Familias fragilizadas en Chile: propuestas para las políticas públicas y la formación de profesionales. Santiago de Chile: Universidad Católica Silva Henríquez.
- BETANCOURT, LADY & MICOLTA, AMPARO & ESCOBAR, MARIA. "La investigación y la intervención con familias". Prospectiva No. 18: 349-381, 2013. Santiago de Cali: Universidad del Valle.
- BOMBAROLO, FELIX & PAUSELLI, EMILIO. (2007). Centro de documentación en políticas sociales. Documentos/ 37. Programas sociales. Construcción de equidad y paradigma de la "intervención social". Buenos Aires: Centro de Documentación en Políticas Sociales. www.buenosaires.gov.ar/areas/des_social/documentos.asp
- CALVO, LILI. (Compiladora). (2013). Trabajo Social Familiar. Transdisciplina y Supervisión. Buenos Aires. Espacio Editorial.
- CARBALLEDA, ALFREDO JUAN MANUEL. (2013). La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica. Buenos Aires. Espacio Editorial.
- CONSELHO FEDERAL DE SERVIÇO SOCIAL (CFESS) & Conselhos Regionais de Serviço Social (CRESS). (2014). Atuação de Assistentes Sociais no sociojurídico subsídios para reflexão, Brasília (DF). cfess@cfess.org.br Tomado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000039.pdf> Actuación de los trabajadores sociales en lo socio jurídico: elementos para reflexionar. [Traducción personal]
- CUADERNOS DE TRABAJO SOCIAL. Vol. 27, No 1. (2014). "Intervención social en tiempos de sufrimiento social". Universidad Complutense Madrid. <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/issue/current>
- CHADI, MÓNICA. (2013). "El Trabajo Social y Sus Alcances Socioterapéuticos". En: Aportes, No 33. Año 4. Video-Conferencia V Congreso Internacional de Trabajo Social, Universidad Zulia, Escuela de Trabajo Social, Maracaibo. www.monicachadi.com.ar
- (compiladora). (2014). Aportes Socioterapéutico. Bases y recursos para la Intervención Social. Espacio Editorial: Buenos Aires. (En prensa)
- FERNÁNDEZ, TOMAS & DE LORENZO, R & VÁZQUEZ, O. (Eds.). (2012). Diccionario de Trabajo Social Madrid: Alianza Editorial
- GÓMEZ, FRANCISCO. (2012). "La intervención sistémica. Un nuevo paradigma filosófico y pedagógico". En Ballester Brage, LL. y Colom Cañellas, A.: Intervención sistémica en familias y en organizaciones socioeducativas. Barcelona: Octaedro.
- GÓMEZ, FRANCISCO. (2012). Estudio de casos prácticos. Aplicación del modelo de constelaciones familiares en universidades de Perú, Ecuador y España. Observatorio para la intervención social en las organizaciones, Universidad Complutense de Madrid.
- KRMPOTIC, CLAUDIA y PONCE DE LEÓN, ANDRES. (2012). Coordinadores. Trabajo Social Forense. Balance y Perspectivas. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- LÓPEZ, LUZ MARIA & HERRERA, GERMAN. (2014). "Epistemología de la ciencia de familia-Estudios de familia". Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 12 (1), Manizales. 65-76. <http://revistalatinamericanaumanizales.cinde.org.co>

- PAVA, LUZ MARINA. "Experiencia de los encuentros de enseñanza y aprendizaje de métodos y metodologías en Trabajo Social". Revista Colombiana de Trabajo Social. No 24. (2013). Bogotá. Publidisa Colombiana SAS. 94-118.
- PEREZ, DORIS. (2013). El lugar del diálogo en la Terapia Familiar. Una aproximación desde Hans-Georg Gadamer. (Maestría Terapia Familiar), Escuela de Trabajo Social, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.
- QUINTERO, ÁNGELA MARIA. (2007). Diccionario Especializado en Familia y Género. Buenos Aires: Lumen- Humanitas.
- El Trabajo Social Familiar y el Enfoque Sistémico. (2004). Buenos Aires: Lumen/Humanitas.
- (2012). "Reflexiones sobre la intervención socio-familiar". En: Aportes 32. Buenos Aires. www.monicachadi.com.ar
- (2013). "La intervención como eje teórico metodológico del trabajo social". Revista Análisis, XV, (1). San Juan de Puerto Rico.
- (2014). "Del Peritaje social al Trabajo Social Forense". En: Primer congreso Internacional de Trabajo Social, "El Aporte de las Ciencias Sociales en el Peritazgo Forense". Programa Trabajo Social, Corporación Universitaria del Meta. Colombia. Villavicencio. (inédito)
- RIVERA, DARIS DAYANA. (2014). Una mirada crítica sobre el objeto de estudio y el objeto de Intervención en Trabajo Social. En: Boletín Electrónico Surá # 214, mayo 2014. Escuela de Trabajo Social - Universidad de Costa Rica. www.ts.ucr.ac.cr P.16
- RODRÍGUEZ, ALEXANDER y VIVEROS, EDISON FRANCISCO. "Sobre la intervención familiar en escenarios educativos. Aproximación a una revisión Documental". Katharsis. No. 15, (2013). Envigado, Colombia. 113-132.
- RODRIGUEZ, ALFONSA. (2013). Teoría y práctica de la intervención sociofamiliar con familias multiproblemáticas. Memoria para optar al grado de doctor Universidad Complutense de Madrid. Escuela Universitaria de Trabajo Social. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Madrid
- UNAM-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Unidad de Posgrado. (2013). Encuentro Intervención del Trabajo Social Contemporáneo: una mirada internacional. México. Distrito Federal.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN- UNSA. Escuela Profesional de Trabajo Social (2014). Memorias. 1er Congreso Internacional: Trabajo Social en el siglo XXI: Retos y Perspectivas. Perú. Arequipa.
- Cibergrafía.
- ACIPTSS. Asociación Internacional de Profesionales de Trabajo Social Socio- Terapéutico. www.monicachadi.com.ar
- BOLETÍN ELECTRÓNICO SURÁ. Escuela de Trabajo Social - Universidad de Costa Rica. www.ts.ucr.ac.cr
- CONVIENDO, Grupo Convivir, Buenos Aires: Argentina. www.convivirgrupo.com.ar Correo: conviviendo@convivirgrupo.com.ar
- RED ASISTENTES SOCIALES JURÍDICOS DE COLOMBIA. asistentessocialesjudicialescolombia@yahoo.com
- SER CLÍNICO. Brasil, <http://br.groups.yahoo.com/group/serclinic/>